



---

## GUÍA ERAMUS+ PRÁCTICAS

---



### ¿QUIERES REALIZAR TUS PRÁCTICAS EN EUROPA?

Si tu respuesta es positiva, sigue leyendo. Aunque se celebrará una reunión informativa explicando muchas de estas cuestiones, esta guía pretende ser de ayuda para organizar el proceso de selección y las gestiones relativas a la movilidad.

#### PROCESO

1. ANTES DE LA MOVILIDAD.....	2
1a. CONVOCATORIA DE LA PLAZA.....	2
1b. SELECCIÓN DEL ALUMNADO .....	2
1c. PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA NECESARIA .....	3
2. DURANTE LA MOVILIDAD .....	6
3. DESPUÉS DE LA MOVILIDAD.....	6
3a. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL.....	6
3b. REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS .....	6
4. OBSERVACIONES.....	7



## 1. ANTES DE LA MOVILIDAD

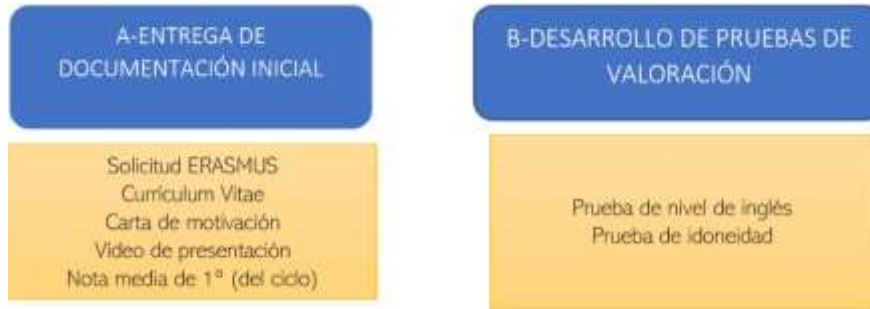
---

### 1a. CONVOCATORIA DE LA PLAZA:

En la página web del centro, así como a través de información directa a través de los tutores de los 2º cursos de Ciclos, se publicará la convocatoria sobre movilidad ERASMUS+ PRÁCTICAS.

### 1b. SELECCIÓN DE ALUMNADO ERASMUS:

El proceso de selección tiene diferentes fases. Te las resumimos aquí:



#### SOLICITUD ERASMUS

- Solicítala a la coordinación Erasmus o aquí
- Asegúrate de que todos los datos son correctos



#### CURRICULUM VITAE EUROPASS

- El CV Europass lo encontrarás en la siguiente dirección:
- <https://europass.cedefop.europa.eu/editors/es/cv/compose>



**NOTA MEDIA.** Solicita tu nota media de primero en secretaria.



#### CARTA DE MOTIVACIÓN

- ¿Qué te motiva a realizar tus prácticas en Europa? ¿Por qué debes ser seleccionad@? ¿Qué puedes aportar a la empresa?
- <http://europass.cedefop.europa.eu/editors/es/cl/compose>

## IMPORTANTE

- Para el envío de toda la documentación que se solicite, la dirección será: fperamus@iesbezmiliana.net
- Se aportarán todos los documentos en PDF.
- Debes respetar las instrucciones de envío: por ejemplo, la manera de describir en ASUNTO la documentación que envías, así como la FECHA LÍMITE de entrega.
- Esto es importante ya que permite organizar y coordinar todo el proceso, así como garantizar su transparencia.

### A. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL

Rellena la solicitud, escanéala, si la has rellenado en formato papel, y envíala en un mail junto con el resto de la documentación con el asunto: SELECCIÓN ERASMUS + nombre y apellidos + curso (Ejemplo: SELECCIÓN ERASMUS Alumno Apellido + 2GSI). Este correo con toda la documentación es imprescindible para participar en las pruebas de valoración. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA se indicará en la página web.

### B. DESARROLLO DE PRUEBAS DE VALORACIÓN



ADEMÁS, se tendrá en cuenta tu asistencia a clase en general, ya que consideramos que es un indicador importante en relación a valores como la responsabilidad y el compromiso, así como una valoración del equipo educativo del primer y/o segundo curso. Por otro lado, será un factor MUY IMPORTANTE a tener en cuenta el contar con una empresa en la que poder realizar las prácticas o, al menos, demostrar un papel activo en intentos de búsqueda, a través de contactos con posibles entidades.

Todo lo anterior generará una nota numérica, según la ponderación de cada ítem, que será publicada en la página web del instituto. Esto ordenará a las personas aspirantes en una lista que se publicará en la página web. Habrá un periodo de dos días para subsanar posibles errores en el baremo.

### 1c. PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA NECESARIA

**¡ESTOY ENTRE L@S PRIMER@S DE LA LISTA Y DENTRO DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS!**

En este punto del proceso es esencial que tengas claro de forma definitiva que quieres realizar la movilidad ERASMUS+ PRÁCTICA. Piensa que habrá compañer@s que se queden sin la oportunidad que se brinda. Así que, si no lo tienes claro, ¡piénsalo bien!

¿QUÉ HAY QUE HACER AHORA? ¿QUÉ OTROS DOCUMENTOS HAY QUE ENTREGAR O TENER ANTES DE LA MOVILIDAD?



## LO QUE TENGO QUE HACER YO DE FORMA AUTÓNOMA:



### TARJETA SANITARIA EUROPEA

- Acredita el derecho a recibir prestación sanitaria en los destinos Erasmus.
- Se puede solicitar on line y tiene una validez de dos años.



### DNI/PASAPORTE

- No te lleves sustos de última hora: comprueba el estado de estos documentos. ¡No tienen validez si están caducados!



### TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA

- Si no eres titular de una cuenta bancaria, ésta es otra de las gestiones que debes hacer.
- Aquí se ingresará la subvención de la beca Erasmus+.



### ¿ERES BENEFICIARIO DE UNA BECA DE ESTUDIANTE ESTE CURSO?

- Si es ese tu caso, cuando tengas la credencial de la beca tendrás que aportarla también.
- Ser beneficiario influye en el importe de la subvención de la beca Erasmus que se reciba. Será mayor, al igual que la subvención de la Junta de Andalucía.



### CERTIFICADO DE PENALES

- Este documento acredita que no tienes antecedentes penales.
- Se tramita por internet y, OJO, tiene solo una validez de tres meses.



### BILLETE DE AVIÓN

- Se te informará del margen de fechas para sacar los vuelos de ida y vuelta. ¡Suerte con los precios!

Recuerda que la gestión de estos documentos (solicitud, renovación...) puede llevarte tiempo y no se hace de un día para otro. Empieza a ocuparte de ellos lo antes posible. Toda la documentación anterior debe ser escaneada y enviada al correo electrónico indicado en esta guía, pero no todos al mismo tiempo. **Lee atentamente:**

- Se concretará una fecha límite de entrega para los tres primeros, es decir, TSE, DNI, pasaporte y titularidad de la cuenta bancaria, con el asunto: MIS DOCUMENTOS + nombre y apellidos+ curso (p. ej.: MIS DOCUMENTOS Luisa Domínguez López 2º LAB B).
- El billete de avión será posterior, no se comprará hasta que se te indique. Cuando lo tengas, envíalo escaneado con el asunto: BILLETE DE AVIÓN + nombre y apellidos + curso.
- El certificado de penales debe pedirse en fecha relativamente próxima a la movilidad, pues su validez es de corta duración. Si lo pides con mucha antelación, tendrías que solicitarlo de nuevo para su actualización. Ten esto en cuenta. En su momento, envíalo escaneado con el asunto: CERTIFICADO PENALES +nombre y apellidos+ curso.
- Cuando recibas la credencial de la beca, si era tu caso, envíala también al correo con el asunto: CREDENCIAL BECA + nombre y apellidos + curso.

## LO QUE TENGO QUE HACER JUNTO A LA PERSONA COORDINADORA ERASMUS:

La movilidad del alumnado ERASMUS requiere de una documentación específica relacionada con las entidades donde se realizarán las prácticas y tu compromiso respecto a la beca ERASMUS+. Estos documentos los gestiona la persona responsable de la coordinación ERASMUS del centro, pero necesitará datos personales que debes facilitarle rellenando una tabla Excel. Además, la mayoría de los documentos deben ser firmados por ti así como por responsables y personas implicadas de la entidad europea y del instituto antes de la movilidad.



**CARTA DE COMPROMISO:** a través de ella, el alumno/a se compromete a realizar la movilidad.

**LEARNING AGREEMENT:** es el acuerdo de aprendizaje y en él se describen las actividades que se desarrollará en la empresa y las competencias que adquirirás en la movilidad, el/la tutor/a laboral, las fechas de la movilidad y el número de horas semanales, entre otros aspectos. Este documento será firmado por la persona responsable de la empresa, la dirección del centro y el alumnado.

**CONVENIO DE SUBVENCIÓN ERASMUS+:** es el acuerdo en el que aparecen, entre otros, los datos del alumnado, los de la empresa, la duración de la movilidad, los datos bancarios para el ingreso de la beca así como la cantidad de la subvención, algunas condiciones a las que debe comprometerse cada alumno/a durante y después de la movilidad... Estas cláusulas serán firmadas tanto por el alumnado como por el instituto.

**CARTA DEL ESTUDIANTE ERASMUS:** en la que se exponen los derechos y deberes del estudiante erasmus. Al firmar este documento se acepta ser conocedor/a de este contenido.

**SEGURO SANITARIO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y DE ACCIDENTES:** aunque se espera que no tenga que ser utilizado, es obligatorio contar con este seguro. Aunque no es obligación del instituto, se intentará contratar el seguro siempre que sea posible. En caso contrario se indicará lo necesario para hacerlo.

**REALIZAR PRUEBA DE IDIOMA CON OLS:** OLS (Online Linguistic Support) es una plataforma gratuita de aprendizaje de idiomas en línea diseñada para alumnado Erasmus+. Entre un mes y quince días antes de la movilidad, el/la alumno/a tendrá que acceder a la plataforma para llevar a cabo una prueba de evaluación de nivel obligatoria (assessment). Se proporcionará una licencia para el acceso. Después habrá que realizar un curso online durante la movilidad. Después de la movilidad, será obligatorio volver a realizar la prueba de nivel.

**JUSTIFICANTE DE RECIBO DEL 80% DE LA SUBVENCIÓN:** antes de la movilidad se recibe el 80% del total de la subvención (el 20% a la vuelta). Esta primera cantidad se ingresa como máximo 30 días después de firmar el convenio de subvención. Este justificante se enviará también al correo de coordinación Erasmus, con el asunto: JUSTIFICANTE 80% + nombre y apellidos+ curso.

**PASEN Y SENECA:** será necesario estar dad@ de alta en estas dos plataformas



## 2. DURANTE LA MOVILIDAD

En este momento del proceso te encuentras realizando prácticas en otro país.

### ¿Qué tengo que hacer?



- Realizar el curso online de aprendizaje del idioma. Esto complementará tu proceso de aprendizaje a través de la experiencia en persona.



- Tendrás que realizar unas encuestas de seguimiento a través de un aula virtual de la Consejería de Educación. Las instrucciones te serán dadas en su momento.



- A través de la plataforma Moodle, se habilitará un espacio para todo el alumnado que realiza los módulos de FCT (prácticas) y de Proyecto. Al igual que el resto de compañer@s, tendrás que llevar a cabo la hoja de seguimiento semanal, el estudio de centro y el diseño de tu proyecto de intervención. Se asignará un tutor/a docente que hará el seguimiento de estas cuestiones. No obstante, antes de la movilidad todo esto se explicará con más detalle.



- ¡Vivir la experiencia de forma responsable y disfrutar!

## 3. DESPUÉS DE LA MOVILIDAD: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL Y REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS

### ¡IDE VUELTA A CASA!

Aunque estés ya de vuelta, aún quedan cosas por hacer (pocas, pero importantes). El proceso debe cumplirse hasta el final.

#### 3a. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FINAL

**Documentos de evaluación, fichas de seguimiento y certificado de realización de prácticas en la empresa.** La persona que ha sido tu tutor/a allí habrá completado, firmado y sellado estos documentos de evaluación que debes traer. No te olvides de ellos y procura que lleguen en buen estado. De la misma manera, las fichas semanales de seguimiento firmadas.

**Diploma y certificado.** Desde la coordinación Erasmus+ se te entregará, al finalizar todo el proceso, un DIPLOMA EUROPASS y un CERTIFICADO de haber superado tu módulo de FCT a través del programa Erasmus.

#### 3b. REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS

**OLS Assessment.** Es la misma prueba que hiciste antes de la movilidad. Recuerda que es obligatoria. ¿Habrá diferencias después de estancia allí y el curso de idioma realizado?

**EU Survey.** Es un cuestionario sobre diferentes aspectos relacionados con tu experiencia ERASMUS en el desarrollo de tus prácticas. Se realiza online a un link que te llegará a tu cuenta de correo.



#### **4. OBSERVACIONES**

Tienes que tener en cuenta que vas a realizar una movilidad ERASMUS+ PRÁCTICA, con las condiciones establecidas por la Unión Europea. En dicha movilidad te comprometes a realizar el número de días que se establezca en el acuerdo con un número de horas semanales determinado. El instituto, por su parte, se compromete a convalidar el módulo de Formación en centros de trabajo (FCT) a través de la movilidad Erasmus+ prácticas.

Como sabes, para superar el módulo de FCT tienes que cumplir 370 horas. Sin embargo, tendrás que realizar allí el número de días y horas acordadas. Por tanto, si llegas a las 370 horas quince días antes de acabar, por ejemplo, esto no supondrá la finalización de las prácticas sino que hay que cumplir lo acordado en el convenio de la movilidad.